

Azogues, octubre 25 del 2014

Señor  
Rómulo Humberto Rivera Salto  
Gerente de  
**"COMPAÑÍA ORIENTAL DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS TRANSTAPIZHO C.A."**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo **MANUEL JESUS GALABAY TOALONGO**, casado portador de la cédula de ciudadanía No. 030145405-5, en mi calidad de accionista de **"COMPAÑÍA ORIENTAL DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS TRANSTAPIZHO C.A."**, por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor **CARLOS ALBERTO BURI LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 030090805-0, LAS CIENTO acciones de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROESTE AMERICA cada una de las que poseo en dicha compañía.

De acuerdo a la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Y Accionistas de la compañía luego de lo cual se dignara extender la correspondiente comunicación a la Superintendencia de Compañías, sabiendo que dicha transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva de limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el cedente con mi cónyuge señora Rosa Mercedes Zeas Pérez quien autoriza la transferencia y el cesionario que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de estado civil casados y de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente.



Manuel Jesús Galabay Toalongo



Rosa Mercedes Zeas Pérez

  
Carlo Alberto Buri López